



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



CIRCULAR Nº45 / 2.018

- A la Real Federación Española de Atletismo.
- A la Dirección General del Deporte de la J.C.C.M.
- Al Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden
 - A las Delegaciones Provinciales.
 - A los Clubes.
- Al Comité Regional de Jueces.

XXXI CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES DE CAMPO A TRAVÉS **Quintanar de la Orden, 20 de Enero de 2.019**

Por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, el Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, organizan el **XXXI Campeonato Autonomico por Clubes de Campo a Través** que se celebrará el día 20 de Enero del 2.019 en Quintanar de la Orden conjuntamente con el *XXXVII Cross Nacional Castellano Manchego "Villa de Quintanar"*.

NORMAS TÉCNICAS:

1º) Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

Sub.16	Nacidos en 2.004 y 2.005
Sub.18	Nacidos en 2.002 y 2.003
Sub.20	Nacidos en 2.000 y 2.001
Sub.23	Nacidos en 1.997, 1.998 y 1.999
Senior	Nacidos en 1.996 y anteriores, hasta Veteranos

2º) Las pruebas sub.23-Senior (Masculino y Femenino), se harán conjuntamente, si bien las clasificaciones se realizarán de forma individual y por clubes para cada una de las distintas categorías.

3º) Las distancias a recorrer son las siguientes:

	HOMBRES	MUJERES
SENIOR-SUB.23	10.000m	9.000m
SUB.20	7.000m	5.000m
SUB.18	5.000m	3.500m
SUB.16	4.000m	2.500m





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



4º) Se clasifican para participar en el Campeonato de España de Campo a Través por Clubes, que se celebrará el día 24 de Febrero de 2.019 en Linares (Jaen), los Clubes clasificados hasta los puestos indicados, en cada categoría:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
Senior	8	4
Sub.23	7	-
Sub.20	4	3
Sub.18	4	4
Sub.16	3	3

(*) No se incluyen los Equipos clasificados entre los 3 Primeros en el Campeonato de España de Campo a Través por Clubes 2017/2018 celebrado en Gijón, y que ya están directamente clasificados.

En Categoría Promesa Femenina, se admitirán a todos los Clubes interesados, siempre que participen en el Campeonato Regional.

5º) El organizador podrá convocar cuantas carreras de otras categorías estime oportuno, pero deberán ser programadas fuera del horario oficial del XXXI Campeonato Autonómico por clubes de Campo a Través, que será el siguiente (Provisional):

HORARIO PROVISIONAL:

Hora	Categorías	Nacidos	Distancia	Vueltas
9:30	SUB.16 Femenino	2004-2005	2.500m	1A+1C
9:40	SUB.16 Masculino	2004-2005	4.000m	2C
9:55	SUB.18 Femenino	2002-2003	3.500m	1A+1B+1C
11:05	SUB.18 Masculino	2002-2003	5.000m	1B+2C
10:35	SUB.20 Femenino	2000-2001	5.000m	1B+2C
10:10	SUB.20 Masculino	2000-2001	7.000m	1B+3C
12:30	SUB.23 /Absoluta Femenino	97-98-99/Absoluta	9.000m	1B+4C
13:20	SUB.23 /Absoluta Masculino	97-98-99/Absoluta	10.000m	5C

Para informarse del horario completo del XXXVII Cross Nacional Castellano Manchego "Villa de Quintanar": www.faclm.com





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



6º) En el Campeonato Autonómico de Campo a Través, sólo podrá tomar parte un equipo por Club y Categoría.

NINGÚN ATLETA PODRÁ DOBLAR PRUEBA.

7º) Los Clubes asistentes podrán inscribir en sus equipos hasta un máximo de **SEIS** atletas por categoría.

7.1. El número máximo de atletas (Categoría Sub.23 y menores) de Clubes Asociados, que pueden participar con el principal en esta competición será de UN ATLETA POR EQUIPO Y CATEGORÍA (siempre que los dos equipos no compitan en la misma categoría).

8º) La clasificación de Clubes, independientemente para cada categoría, se establecerá, tomando como base los puestos ocupados por los **CUATRO** primeros atletas de un mismo equipo en cada prueba, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida a 4 atletas como mínimo.

9º) En las Categoría sub.20 y sub.23 Femenina, la clasificación se establecerá con los puestos ocupados por las **TRES** primeras atletas de un mismo equipo, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida 3 atletas como mínimo.

INSCRIPCIONES:

Deberán efectuarlas los clubes entrando en el Área Competición (Inscripciones Territoriales) de la INTRANET isis.rfea, **hasta el miércoles 16 de Enero a las 13,00 horas, en la competición llamada XXXVII CROSS NACIONAL CASTELLANO MANCHEGO "Villa de Quintanar"**. Los atletas que forman parte del equipo deberán marcar la opción "EQUIPO", cuando hagan la inscripción. Y mandar a competicion@faclm.com un mail con la composición del equipo.

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 12€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes, a excepción de la categoría SUB20 y SUB23 FEMENINA que abonaran 9€. La FACLM realizara el cargo a cuenta en función de los equipos inscritos en cada categoría.

Para atletas independientes deberán comunicar su inscripción en el correo electrónico a: competicion@faclm.com

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO INDICADO.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



Se podrán realizar hasta un máximo de 2 cambios por equipo desde el cierre de la inscripción (miércoles 16 de Enero a las 13.00 horas), hasta 1 hora antes del inicio de la prueba.

SOLO SE ADMITIRÁN LICENCIAS DE NUEVA CREACIÓN CUANDO SU TRAMITACIÓN SE REALICE ANTES DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2.019.

CAMARA DE LLAMADA:

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será OBLIGATORIA, la presentación de la **Licencia Federativa** de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

Los integrantes de un mismo equipo irán perfectamente uniformados con la equipación del club.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

TROFEOS

Campeonato de Clubes

La Federación de Atletismo de Castilla La Mancha proclamará CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO a los equipos clasificados en PRIMER, SEGUNDO Y TERCER lugar, tanto en la Categoría Masculina como en la Femenina de las categorías establecidas en el 1º punto.

Ciudad Real, 28 de Diciembre , 2.018
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº
Fdo.: Rafael Fernández López
SECRETARIO GENERAL

